

**ACUERDO N°8.083
CONSEJO REGIONAL**

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°792 Ordinaria, celebrada con fecha 23 de Septiembre de 2026, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°8.083

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICIÓN DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, QUE, EN EL MARCO DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2027, CONTEMPLE Y DESTINE RECURSOS DEL GOBIERNO REGIONAL AL FORTALECIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA LÍNEA SOCIAL DEL FOSIS: ACCIÓN LOCAL Y HABITABILIDAD EN LAS COMUNAS DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS.

Extendido en Rancagua a, 24 de Septiembre de 2026



MATIAS ORELLANA CUELLAR
SECRETARIO EJECUTIVO (S) Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

MOC/plp

DISTRIBUCIÓN:

Sr. Gobernador Regional
Sra. Administradora Regional
Archivo Secretaría del Consejo